



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE DESFIBRILADORES (DESA) PARA
INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE
VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN**

I. Objeto del contrato:

El objeto de este contrato es la prestación del servicio consistente en el mantenimiento de los desfibriladores (DESA) con que se cuenta en diferentes edificios e instalaciones del Ayuntamiento de Valle de Trápaga-Trapagaran.

A continuación se indican los puntos donde se encuentran colocados los diferentes desfibriladores, así como su modelo:

- 1.- Ayuntamiento - Reanibex-200 (Bexen cardio)
- 2.- Polideportivo - Reanibex-200 (Bexen cardio)
- 3.- Centro de día Orconera- Reanibex-200 (Bexen cardio)
- 4.- Asociación juvenil Ugarte - Reanibex-200 (Bexen cardio)
- 5.- Asociación de vecinos La Arboleda - Reanibex-200 (Bexen cardio)
- 6.- Asociación cultural Elguero - Reanibex-200 (Bexen cardio)
- 7.- Asociación de vecinos La Reineta - Reanibex-200 (Bexen cardio)
- 8.- Vehículo Policía Local - Reanibex-100 (Bexen cardio)
- 9.- CEPA - Reanibex-200 (Bexen cardio)
- 10.- Policía Municipal- Reanibex-200 (Bexen cardio)
- 11.- Campo de fútbol - Reanibex-200 (Bexen cardio)
- 12.- Campo de fútbol La Arboleda - Reanibex-200 (Bexen cardio)
- 13.- Piscina - Reanibex-200 (Bexen cardio)
- 14.- Velódromo - Reanibex-200 (Bexen cardio)

En cuanto a las características técnicas de los equipos se recogen en el Anexo del presente pliego.

II. Alcance y descripción del contrato

Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos propiedad del Ayuntamiento de Valle de Trápaga-Trapagaran.

El mantenimiento preventivo comprende:

- Aprobación del plan o programa de mantenimiento.
- Realización de los trabajos planteados en el plan.
- Realización de trabajos de reparación detectados en el preventivo.
- Control de las actividades desarrolladas durante la ejecución del mantenimiento preventivo de los equipos.



El mantenimiento correctivo comprende:

- Informar sobre el resultado de la comprobación de los equipos, identificando posibles fallos y llevar a cabo su reparación, indicando en el informe correspondiente, las posibles carencias que pueda ofrecer.
- Reparar las averías de los diferentes equipos in situ, dependiendo de la naturaleza de la avería. En los casos en los que el fallo sea irreparable se sustituirá por otro equipo de repuesto y se trasladará para su reparación.
- Tomar las medidas necesarias, manteniendo un stock de repuestos, para permitir en todo momento la continuidad del servicio a plena operatividad, sustituyendo de forma inmediata los elementos averiados.

III. Tiempos de respuesta

La disponibilidad de la empresa adjudicataria y el horario de atención de la misma deberán ser de 24x7, 24 horas 365 días al año.

El tiempo máximo de respuesta no podrá ser superior a 3 horas en el caso de avería urgente (avería que deje el equipo fuera de funcionamiento).

En el resto de los casos no podrá ser superior a 72 horas.

Con el fin de estar localizables de cara a la reparación de averías durante los periodos de disponibilidad, la adjudicataria facilitará teléfonos, correos electrónicos y personas de contacto, tanto en horario laborable normal del contratista como fuera del mismo, con el fin de que el personal del Ayuntamiento se ponga en contacto a la mayor brevedad posible en aquellas situaciones en las que sea necesario.

Las actividades desarrolladas por el contratista serán controladas y coordinadas por el Responsable del contrato, con la colaboración, inspección y seguimiento de los responsables de los edificios o instalaciones donde se encuentren ubicados los equipos.

IV. Obligaciones del contratista

- Cumplir cualquier requisito al que el contratista, su equipo o personal estén sujetos para poder prestar los servicios, tales como obtención y actualización de permisos, licencias, autorizaciones... de cualquier organismo del Estado, Comunidad Autónoma o Entidad Oficial.

-Establecer la organización necesaria para que los servicios sean prestados por personal con cualificación adecuada y ofrezcan la calidad requerida.

-Cumplir las normas relativas a la seguridad de personas y bienes, así como al uso y conservación de los espacios y equipos.

-El contratista asumirá que todos sus técnicos tengan la adecuada formación en seguridad, acreditando la misma en caso necesario mediante el certificado correspondiente.

-El contratista será el único responsable de los accidentes que se produzca su propio personal y de todos aquellos que, aun afectando a otras personas, tengan como origen defectos imputables al contratista, originados por la forma y circunstancia en que se lleve a cabo la obra, calidad de los materiales o deficiencia en el funcionamiento de su maquinaria.

-Todas las comunicaciones sobre actuaciones realizadas e incidencias serán documentadas por escrito y transmitidas al Ayuntamiento por correo electrónico.

-El Contratista dispondrá de Evaluación de Riesgos Laborales y deberá cumplir todas las



prescripciones de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales y Disposiciones Legales y Reglamentarias que la desarrollan.

-El contratista habrá de tener suscrito un seguro de responsabilidad civil y responsabilizarse de gestionar y realizar los trámites necesarios para hacer efectivas las correspondientes garantías, en caso de que sea necesario.

-El contratista dispondrá del personal necesario para realizar las labores de mantenimiento preventivo y correctivo ofertadas. Todo el personal que intervenga en los trabajos de mantenimiento estará lo suficientemente cualificado para realizar los mencionados trabajos. Así, la empresa adjudicataria deberá disponer de al menos de 1 Técnico, para realizar labores de correctivo in-situ, con conocimientos contrastados en mantenimiento de desfibriladores y experiencia demostrable de al menos 3 años.

El contratista se procurará de la suficiente y correcta dotación de EPIs a sus operarios en función de los trabajos que desempeñen.

-El contratista deberá de tener a su disposición un stock mínimo para garantizar el servicio. Estos stocks mínimos serán acopiados por los contratistas en sus propios almacenes e instalaciones.

-Las piezas consumidas, averiadas o en mal estado que son retiradas de la instalación, siempre que no tengan reparación, serán retiradas por el contratista a vertederos controlados respetando legislaciones medioambientales al respecto.



ANEXO- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Reanibex 100

Especificaciones técnicas

GENERAL

Dimensiones

Sin asa : 217 mm (ancho) x 235 mm (largo) x 96 mm (alto)
Con asa: 217 mm (ancho) x 285 mm (largo) x 96 mm (alto)

Peso

Equipo sin batería: 1,7 kg
Equipo sin asa, con parches y batería: < 2 kg
Equipo con asa, con parches y batería: < 2,15 kg

DESFIBRILADOR DEA

Modo de funcionamiento

Semiautomático o totalmente automático

Forma de onda

Bifásica exponencial truncada adaptada a la impedancia del paciente

Energía de salida

Configurable de 150 a 200 J para pacientes adultos y de 50 a 90 J para pacientes pediátricos

Rango de medida de impedancia de paciente

De 0 a 320 ohmios

Tiempo de carga

0 segundos - Precargado

Tipo de parches

Parches desechables universales pre-conectados, válidos para adultos y pediátricos

Ritmos desfibrilables

Fibrilaciones ventriculares y Taquicardias ventriculares rápidas

Tiempo de análisis

Se analizan segmentos de 3.2 segundos de señal ECG y se diagnostica en uno o más segmentos.

Ayuda a la RCP

Metrónomo con feedback de la frecuencia de las compresiones en tiempo real

Guías de reanimación

Guías 2025 (ERC/AHA) configuradas desde fábrica

Idiomas

Botón de IDIOMA para cambiar entre los idiomas configurados (hasta tres). Hay disponibles varios paquetes de 6 idiomas.

ALMACENAMIENTO DE DATOS

Capacidad memoria interna

10 episodios de señal ECG y eventos de hasta 15 horas cada episodio

Descarga de datos

Mediante cable USB

APLICACIONES

USB Sync

Aplicación PC para la sincronización del equipo con la aplicación Reanibex Data Net

NFC Reader

Aplicación NFC para dispositivos móviles que permite comprobar la información y el estado del equipos y sus accesorios

Reanibex Data Net

Aplicación Web para descargar, reproducir, manipular, almacenar y revisar episodios grabados



COMUNICACIONES

Wi-Fi	802.11 b/g/n Protocolos de Seguridad: WPA2/WPA Personal, WPA2/WPA Empresa y WEP (para alertas y geolocalización)
Sigfox	Frecuencia: entre 868 y 868.2 MHz, Potencia de transmisión (típica): Entre 12.5 y 13.5 dBm (para alertas y geolocalización)
USB Port	USB 2.0 (para actualizaciones del equipo y envío de episodios)

BATERÍA

Tipo	Batería desechable LiMnO2 4.2 A/h, 12 V
Capacidad	Más de 350 descargas de 200 J a 25°C o 36 horas de monitorización
Vida útil	5 años (equipo sin comunicaciones) 4 años (equipo con Geolocalización y Sigfox) 3,5 años (equipo con Geolocalización, Sigfox y WiFi). *Consulte el apartado "8.5 MANTENIMIENTO DE LA BATERÍA" del manual de usuario para las condiciones.

CONDICIONES AMBIENTALES

Temperatura de funcionamiento	De 0 a 50 °C
Temperatura de almacenamiento	De -25 a 70 °C
Humedad relativa	0 a 95 %
Altitud	0 a 5.000 m
Resistencia a sólidos y agua	IP65
Caídas	1,2 metros
CEM (EMC)	EN 60601-1-2:2015
Vibraciones / Choques	EN 60601-1-11:2015 and EN 60601-1-12:2015 + A1:2020



Reanibex 200

Especificaciones técnicas

GENERAL

Dimensiones	300 mm (ancho) x 282 mm (largo) x 93 mm (alto) (incluida asa)
Peso	2.75 Kg (incluida la batería). 2.2 Kg (sin batería)

PANTALLA

Tipo	LCD gráfico con backlight
Tamaño	70 x 70 mm
Resolución	128 x 128 pixels
Velocidad	25 mm/segundo
Sensibilidad	1 cm/mV

DESFIBRILADOR DEA

Forma de onda	Bifásica exponencial truncada adaptada a la impedancia del paciente
Energía de salida	200 Julios para pacientes adultos y 50 Julios para pacientes pediátricos
Tiempo de carga	Menos de 5 segundos a 200 Julios con una batería nueva y completamente cargada a 25 °C
Tipo de electrodos	Cable-electrodos desechables para adultos Cable-electrodos desechables para pediátricos con identificador
Guías de reanimación	Guías 2015 (ERC/AHA) configuradas desde fábrica y actualizadas a su revisión de 2017.

ALMACENAMIENTO DE DATOS

Capacidad memoria interna	30 minutos de grabación de ECG
Comunicaciones	Conexión a PC (irDA)
Revisión de datos	Aplicación PC (Reanibex Data Manager) que permite la descarga, reproducción, manipulación, almacenamiento y revisión de los episodios grabados (opcional)

BATERÍA

Tipo	Batería no recargable de Li-SO2 (12 VCD, 7,5 Ah)
Capacidad	Típica: 400 descargas de 200 Julios ó 12 horas de monitorización Mínimo: 300 descargas de 200 Julios
Vida útil	5 años

CONDICIONES AMBIENTALES

Temperatura de funcionamiento	De 0 a 50 °C
Temperatura de almacenamiento	De -10 a 60 °C (sin batería)
Humedad relativa	De 10 a 95 % (sin condensación)
Choques y vibraciones	EN 1789:2007
Resistencia a sólidos/agua	IP44